



FOLIO: 1370

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

RUBÉN ANTONIO OROZCO ÁLVAREZ Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1370

Fecha de recepción de la información: 12/10/2022 Empresa: RUBÉN ANTONIO OROZCO ÁLVAREZ

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
GUANTES PARA MOTOCICLETA	200,000
CASCO PARA MOTOCICLISTA	200,000
VISORES PARA CASCO DE MOTOCICLISTA	10,000
RED ELASTICA	30,000
CANDADO PARA MOTOCICLETA	10,000
SOPORTE DE CELULAR	10,000
SOPORTE CON CARGADOR DE CELULAR	10,000
RODILLERAS	10,000





CAJA PLÁSTICA	5,000
IMPERMEABLE	20,000
CAJAS DE CARTON	5,000
ESQUELETO DE PROTECCIÓN	6,000

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
DOMICILIO FISCAL	BLVD. JOSE MA. MORELOS 729. COLONIA BRISAS DEL LAGO LEON, GUANAJUATO, MEXICO. CP 37207.	CARRETERA LEON-LAGOS, No. Ext. 2238, No. Int. 12, OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO, C.P. 37660, LEON LAGUNILLAS, GUANAJUATO, MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente confundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.